

DECRETO N° **0102**

NEUQUÉN, 20 ENE 2010

VISTO:

Los Decretos N°s. 1699/09 y 0041/10; y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 1699/09 se dejó a cargo de la Coordinación General de la Unidad de Gestión del Hábitat, a partir del día 22 de diciembre de 2009, al señor Secretario de Coordinación e Infraestructura; en virtud a la renuncia de la titular del área;

Que por Decreto N° 0041/10 se dejó sin efecto, a partir del día 11 de enero de 2010, el Decreto N° 1699/09, en razón de que el señor Secretario de Coordinación e Infraestructura, **Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA**, hizo uso de su licencia anual durante el período comprendido entre los días 11 y 15 de enero de 2010, inclusive;

Que el **Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA** se ha reintegrado a sus funciones a partir del día 18 de enero de 2010, por lo que es pertinente dejar a cargo de la Coordinación General de la Unidad de Gestión del Hábitat al señor Secretario de Coordinación e Infraestructura, hasta tanto se designe un nuevo titular;

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

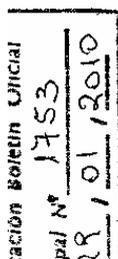
DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR a cargo de la **Coordinación General de la Unidad de Gestión del Hábitat**, al señor Secretario de Coordinación e Infraestructura, **Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA, D.N.I. N° 14.349.649**, a partir del día 18 de enero de 2010, sin perjuicio de sus funciones.-

Artículo 2º) TOMEN conocimiento del presente Decreto las áreas de la Coordinación General de Gestión del Hábitat.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información, y oportunamente, **ARCHÍVESE**.-



FDO) FARIZANO
YANES.-